

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Invitación a cuando menos tres personas Presencial**  
**de Carácter Internacional Abierta No. IA-913046997-E3-2021**  
**Adquisición de "Material de oficina", así mismo, "Materiales y útiles consumibles**  
**para equipos y bienes informáticos"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 12:30 horas centro del día viernes 29 del mes de octubre del año 2021, reunidos en la sala de juntas de Dirección General los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Representante de la Secretaría de Contraloría y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación. Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 1 fracción IV, 22, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción III, 33, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (RLAASSP), los Artículos 1, 3 y 5 del ACUERDO que reintegra al Comité antes mencionado, la actividad 4.2.2.1.10 del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 1.7 del procedimiento de Invitación.

Este acto es presidido por el L.D. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV, numeral IV.4 de las POBALINES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ITSOEH, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Previa verificación de la correcta publicación de la invitación del presente procedimiento en el sistema CompraNet y en la página de la convocante [www.itsoeh.edu.mx](http://www.itsoeh.edu.mx), se procede a lo siguiente:

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

De conformidad con los Incisos a y b, Numeral 6 y 8, Sección II, Anexo primero, se informa a los presentes, que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el *Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*, éste puede ser consultado en la sección de la *Secretaría de la Función Pública*, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional ([gob.mx](http://gob.mx)), a través de la liga: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf); Publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de agosto del 2015, así como a sus diversos que lo modifican publicados en el mismo medio de difusión oficial los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, **deberán ser fotografiadas o video grabadas** en los procedimientos correspondientes a la licitación pública, en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo, así como, el momento de la firma del contrato, entrega de fianzas y entrega de los bienes, se entenderá que hay consentimiento tácito de los licitantes cuando permanezcan en las reuniones de que se trate, de no existir consentimiento del licitante, el servidor público que preside le informará que no podrá permanecer en la reunión.

De conformidad con los numerales 2, 3, 4 y 5 del Anexo Segundo del *Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*, los licitantes adjudicados con partidas deberán entregar **previo** a la firma del contrato el DOCUMENTO XII "Carta de ausencia de conflicto de interés" (Anexo 13), adjunto a la presente acta, en la en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General.

Paseo del Agrarismo, número. 2000 Carr. Mixquiahuala-Tula km. 2.5, Mixquiahuala de Juárez C.P. 4270

Tel. (738) 73 540 00

[www.itsoeh.edu.mx](http://www.itsoeh.edu.mx)

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Invitación a cuando menos tres personas Presencial**  
**de Carácter Internacional Abierta No. IA-913046997-E3-2021**  
**Adquisición de "Material de oficina", así mismo, "Materiales y útiles consumibles**  
**para equipos y bienes informáticos"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Se confirma que el plazo de entrega de los bienes será de 10 días hábiles contados a partir de la fecha fijada en el numeral 1.11 de las bases. Lo anterior, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de formalizar el contrato en la fecha establecida en el acta de fallo o en la convocatoria a la licitación pública.

Se hace mención que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a las bases en el domicilio de la convocante, de acuerdo a lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer párrafo del artículo 45 del Reglamento de la citada Ley, así mismo, al numeral 1.7 de las bases de este procedimiento.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los licitantes asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto, para efectos de su notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley se difundirá un ejemplar de la presenta acta en el sistema CompraNet para efectos de su notificación.

De conformidad con el comentario del Titular del Órgano Interno de Control en el ITSOEH, es responsabilidad del organismo ejecutar en apego al artículo 25 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y al artículo 61 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2021

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:45 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**  
**del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**

L.D. TITO DORANTES CASTILLO  
PRESIDENTE

ING. VIRIDIANA R. SÁNCHEZ RIVERA  
SECRETARIA TÉCNICA

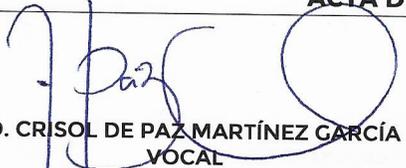
MTRO. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ  
VOCAL

LIC. ARACELI BAUTISTA CRUZ  
VOCAL SUPLENTE DEL  
L.S.C. ELIEL OLVERA GÓMEZ

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Invitación a cuando menos tres personas Presencial**  
**de Carácter Internacional Abierta No. IA-913046997-E3-2021**  
**Adquisición de "Material de oficina", así mismo, "Materiales y útiles consumibles para equipos y bienes informáticos"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

  
L.D. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA  
VOCAL

  
LIC. EMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
TITULAR DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ITSOEH

  
C.P. VÍCTOR A. SÁNCHEZ NOVELO  
VOCAL

  
C.P. Víctor A. Sánchez Novelo  
Área Solicitante:  
Subdirección de Servicios  
Administrativos

C.  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

-----FIN DEL ACTA-----

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Invitación a cuando menos tres personas Presencial**  
**de Carácter Internacional Abierta No. IA-913046997-E3-2021**  
**Adquisición de "Material de oficina", así mismo, "Materiales y útiles consumibles para equipos y bienes informáticos"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

(Membrete de la persona física o moral)

**ANEXO 13**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE**  
**CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA No. IA-913046997-E3-2021**

Lugar y Fecha:

No. de expediente: \_\_\_\_\_

**Carta de ausencia de conflicto de interés**

El suscrito, (nombre del licitante o representante legal), en su carácter de-----a nombre de la persona física C.----- o moral-----S.A. de C.V. quienes participan en las contrataciones públicas, con fundamento en el Anexo Segundo numeral 2(Física) o 3 (Moral), del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones en materia de conflicto de interés y que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, en caso resultar adjudicado con un contrato éste no actualizara un conflicto de intereses.

**Persona Física.**

- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación No. IA-913046997-E3-2021 de contratación pública, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, (concubina o concubinario); mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios.

**Persona Moral.**

- c) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación No. IA-913046997-E3-2021 de contratación pública, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; las sociedades de las que formo o he formado parte; los Integrantes del consejo de administración o administradores; Director general, gerente general, o equivalentes; Representantes legales; y Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE  
O REPRESENTANTE LEGAL)

Paseo del Agrarismo, número. 2000 Carr. Mixquihuala-Tula km. 2.5, Mixquihuala de Juárez C.P. 4270

Tel. (738) 73 540 00

www.itsoeh.edu.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.